TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-00-A-COFAC-CODAF-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Entre los suscritos: Brigadier General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774.771 expedida en Cali, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 1905 del 17 de septiembre de 2022, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, la señora LILIANA TOVAR SILVA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.079 expedida en Usaquén, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. con NIT No. 830.095.213-0, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Valor del contrato

Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de $1.720.000.000 correspondientes a la vigencia 2024 para un valor final del contrato de $47.831.894.597. distribuidos así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	TOTAL VIGENCIA 2023	1ADICION 2024	2ADICION 2024	3 ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO
2	JET-A1	GRANEL	CACOM-4	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 - CACOM-4 - MELGAR	$ 365.460.635,17	$ 44.476.111,18	$ 382.353.929,18	-$ 801.093.636,36	$ 2.990.000.000,00	$ 3.355.460.635,17
4	JET-A1	GRANEL	CACOM-2	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 APIAY – META	$ 1.711.442.721,99	$ 68.153.806,94	$ 702.554.689,02	$ 1.593.998.797,04	$ 7.520.000.000,00	$ 9.231.442.721,99
6	JET-A1	GRANEL	CACOM-1	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 - CACOM-1 - PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA	$ 3.599.073.859,36	$ 143.380.333,99	$ 1.477.873.940,37	-$ 2.417.835.466,19	$ 10.048.999.171,17	$ 13.648.073.030,53
10	JET-A1	GRANEL	CACOM-3	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - CACOM-3 - MALAMBO – ATLÁNTICO	$ 1.235.856.822,68	$ 66.777.227,12	$ 643.686.070,48	-$ 1.771.628.704,60	$ 3.990.000.000,00	$ 5.225.856.822,68
11	JET-A1	GRANEL	EMAVI	EN UNIDAD MILITAR - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - EMAVI – CALI	$ 620.281.683,39	$ 26.492.907,42	$ 268.540.450,24	$ 1.150.989.189,34	$ 3.450.000.000,00	$ 4.070.281.683,39
12	JET-A1	GRANEL	GAAMA	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS GAAMA – LETICIA	$ 336.124.779,86	$ 13.390.579,08	$ 138.021.633,29	$ 935.697.124,63	$ 2.100.000.000,00	$ 2.436.124.779,86
13	JET-A1	GRANEL	PUERTO BOLÍVAR	EN UNIDAD MILITAR - AEROPUERTO PUERTO BOLÍVAR	$ 132.816.655,80	$ 5.291.165,79	$ 54.537.995,63	$ 89.936.286,58	$ 550.000.000,00	$ 682.816.655,80
14	JET-A1	GRANEL	CACOM-5	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 - CACOM-5 - RIONEGRO – ANTIOQUIA.	$ 716.869.496,67	$ 28.326.908,99	$ 292.565.411,01	$ 1.740.801.380,45	$ 4.204.398.765,45	$ 4.921.268.262,12
17	JET-A1	AL ALA	ARAUCA	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ	$ 25.547.715,55	$ 1.389.652,18	$ 13.377.978,20		$ 119.883.750,38	$ 145.431.465,93
28	JET-A1	AL ALA	APARTADÓ	AEROPUERTO ANTONIO ROLDÁN BETANCOURT.	$ 36.083.585,83	$ 1.437.502,21	$ 14.816.865,02	$ 135.010.038,77	$ 260.000.000,00	$ 296.083.585,83
32	JET-A1	AL ALA	CALI	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN.	$ 120.380.612,98	$ 5.661.477,33	$ 56.153.379,31	$ 589.939.472,36	$ 1.080.000.000,00	$ 1.200.380.612,98
33	JET-A1	AL ALA	CARTAGENA	AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NÚÑEZ.	$ 144.866.766,17	$ 5.771.219,54	$ 59.486.086,51	$ 88.195.898,95	$ 590.000.000,00	$ 734.866.766,17
34	JET-A1	AL ALA	CÚCUTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA.	$ 77.669.268,48	$ 3.094.197,60	$ 31.893.034,92	$ 80.961.361,48	$ 350.000.000,00	$ 427.669.268,48
36	JET-A1	AL ALA	MEDELLÍN	AEROPUERTO OLAYA HERRERA.	$ 9.196.579,11	$ 432.513,37	$ 4.289.885,12	$ 17.561.409,51	$ 55.000.000,00	$ 64.196.579,11
37	JET-A1	AL ALA	MONTERÍA	AEROPUERTO INTERNACIONAL LOS GARZONES.	$ 270.756.279,72	$ 4.947.314,83	$ 65.842.487,49	-$ 125.014.768,32	$ 320.000.000,00	$ 590.756.279,72
38	JET-A1	AL ALA	PEREIRA	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.	$ 26.800.986,53	$ 1.067.700,90	$ 11.005.186,67	$ 37.164.042,43	$ 130.000.000,00	$ 156.800.986,53
39	JET-A1	AL ALA	RIOHACHA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALMIRANTE PADILLA.	$ 26.806.178,97	$ 1.067.907,75	$ 11.007.318,71	$ 107.146.057,54	$ 200.000.000,00	$ 226.806.178,97
40	JET-A1	AL ALA	RIONEGRO	AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	$ 3.038.954,84	$ 121.066,25	$ 1.247.874,48	$ 4.473.361,27	$ 15.000.000,00	$ 18.038.954,84
41	JET-A1	AL ALA	SANTA MARTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	$ 6.557.474,24	$ 308.396,75	$ 3.058.834,09	$ 113.305.011,16	$ 140.000.000,00	$ 146.557.474,24
42	JET-A1	AL ALA	VALLEDUPAR	AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	$ 22.981.852,66	$ 915.553,78	$ 9.436.950,26	$ 150.393.143,96	$ 230.000.000,00	$ 252.981.852,66
TOTAL					$ 9.488.612.910,00	$ 422.503.543,00	$ 4.241.750.000,00	$ 1.720.000.000,00	$ 38.343.281.687,00	$ 47.831.894.597,00

Cláusula 2 – Apropiación Presupuestal

Modificase parcialmente la Cláusula 2 Apropiación Presupuestal del primer modificatorio Anexo al contrato principal en el sentido de establecer el valor final de la apropiación presupuestal.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	TOTAL	ADICION VIG 2024	TOTAL CONTRATO	
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	9.488.612.910,00 COP		9.488.612.910,00 COP	
											TOTAL VIGENCIA 2023 9.488.612.910,00 COP	,00 COP	9.488.612.910,00 COP	
02	02	01	003	003	03	10	2024	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	32.381.531.687,00 COP	1.265.174.026,00 COP	33.646.705.713,00 COP	
A02	02	01	003	003	03	16	2024				$ 4.241.750.000,00	454.825.974,00 COP	4.696.575.974,00 COP	
											TOTAL VIGENCIA 2024	$ 36.623.281.687,00	$ 1.720.000.000,00	$ 38.343.281.687,00
											TOTAL	46.111.894.597,00	1.720.000.000,00	47.831.894.597,00

Cláusula 3 – Forma de pago

La forma de pago del valor adicionado continua vigente en los mismos términos del contrato principal

Cláusula 4 - Garantías

Se modifica la garantía en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

TOTAL CONTRATO	$ 47.831.894.597,00		158-00-A-COFAC-CODAF-2023		TERPEL S.A.
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	Desde la firma digital del contrato hasta la liquidación	8/11/2023	31/07/2025	$ 14.349.568.379,10
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 9.566.378.919,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 9.566.378.919,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	Desde la aprobación del contrato y hasta por tres (03) años más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución	31/12/2024	31/12/2027	$ 2.391.594.729,85
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	Desde la firma digital del contrato hasta el término de su ejecución.	8/11/2023	31/12/2024	$ 2.391.594.729,85

Cláusula 5 - Requisitos de Perfeccionamiento

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

Cláusula 6 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos relacionados en los considerandos publicados en el SECOP II.

Cláusula 7 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 158-00-A-COFAC-CODAF-2023, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II